

ACTA No. 484: Con fecha 24 de junio de 2024, siendo las 10:00 horas, se celebra la presente reunión de Directorio de SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A. (en adelante, la “Sociedad”), sita en San Martín 344 Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la asistencia de los Directores y el miembro de la Comisión Fiscalizadora que se informan seguidamente. Preside la reunión el Señor Matias Gonzales Carrara.

El Síndico de la Sociedad, Gustavo Hernán Ferrari hace constar que participan de la siguiente reunión el Señor Director Jacques Patrick Supervielle y la Señora Directora Natacha Verónica Rodríguez. Por lo tanto luego de haber sido constatada la existencia de quórum suficiente para sesionar, se declara válidamente constituida la reunión y se da tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Tratamiento de la decisión de prescindir de convocatoria a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas. Aprobación procedimiento alternativo simplificado de consulta a los Cuotapartistas.

En uso de la palabra el Señor Presidente expone que, resulta necesario convocar a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas a los efectos de tratar los Estados Contables anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2024 del Fondo Común de Inversión Cerrado “ADBLICK GANADERÍA FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO AGROPECUARIO” (en adelante, el “Fondo”), oportunamente aprobados por este Directorio mediante acta de fecha 9 de mayo de 2024. Continúa en la palabra el Señor Presidente y manifiesta la conveniencia y propone prescindir de la convocatoria y celebración de la Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas y sustituirla por el procedimiento alternativo simplificado de consulta a los Cuotapartistas, el cual se encuentra debidamente habilitado por el Reglamento de Gestión del Fondo, encontrándose previsto en el apartado 8.9. in fine, 8.9.1. y 8.9.2. de dicho Reglamento. Manifiesta el Señor Presidente que el temario de consulta a los Cuotapartistas, a serles remitido a través de sus depositantes, (la “Solicitud de Consentimiento”) y, asimismo, publicado a través del acceso “Hecho Relevante” de la AIF y de los sistemas de información de los mercados en los que se negocien las Cuotapartes, será el siguiente: (i) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondientes al ejercicio económico cerrado el 29 de febrero de 2024. (ii) Tratamiento de la evolución del Plan de Inversión y perspectivas para el próximo ejercicio. Los Cuotapartistas deberán contestar por nota o según el método fehaciente que señale la Sociedad dentro del plazo de cinco (5) días hábiles de recibida la Solicitud de Consentimiento. El Señor Presidente indica que el silencio importará disconformidad a la aprobación de los puntos sujetos a consulta, si los hubiere. La Sociedad deberá verificar que exista la mayoría exigible de Cuotapartistas registrados en circulación a la fecha de vencimiento del plazo correspondiente. Tanto la Solicitud de Consentimiento, como, -una vez finalizado el procedimiento de consulta-, los resultados del mismo, serán informados por la Sociedad a través del acceso “Hecho Relevante” de la AIF y de los sistemas de información de los mercados en los que se negocien las Cuotapartes. Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad, se resuelve aprobar en forma íntegra la propuesta del Señor Presidente y poner en marcha el procedimiento de consulta a los Cuotapartistas para el tratamiento por parte de éstos de los Estados Contables anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2024 del Fondo y el tratamiento de la evolución del plan de inversión y perspectivas para el próximo ejercicio, de acuerdo a lo indicado.

Por último, el miembro de la Comisión Fiscalizadora presente, Gustavo Ferrari, deja constancia de que no tiene observaciones que realizar en relación con las decisiones adoptadas en la presente.

2. Convocatoria a nueva reunión de Directorio

El Señor Presidente informa que la próxima reunión de Directorio será convocada a través de los medios habituales en los términos y plazos de ley.

Seguidamente, la Comisión Fiscalizadora deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas por el Directorio.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas se levanta la sesión.

Matías González Carrara

Natacha Verónica Rodríguez

Jacques Patrick Supervielle

Gustavo Hernán Ferrari